

COLEGIO DE MEDICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO SUPERIOR

---

## COMUNICADO

### **A los Sres. Diputados y Senadores Nacionales**

Los Médicos de la Provincia de Buenos Aires expresamos nuestra disconformidad con el proyecto de exención del Impuesto a las Ganancias aprobado por unanimidad por los Señores Diputados de la Nación. Sostenemos que representa un reconocimiento insuficiente e inadecuado, limitado al pago de horas extras y/o reemplazo de guardias, durante la extensión de la emergencia sanitaria.

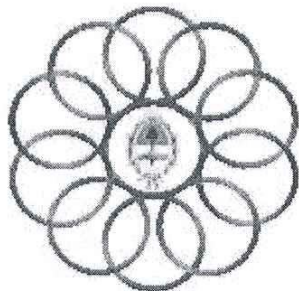
Los integrantes del Consejo Superior de Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires se sienten sorprendidos que se prevea dicho tratamiento "especial", sólo para supuestos de excepción y eventuales, dejando decididamente al margen del reconocimiento que se pretende hacer notar, a la remuneración normal y habitual del trabajador médico, el cual hoy se ve impactado por la atención de la Pandemia.

Por tal motivo nos preguntamos: ¿Cuál es el beneficio que se ha otorgado? ¿Creen honestamente, los Señores Legisladores, que el proyecto aprobado resulta una iniciativa sensata y elogiosa y que reconoce nuestro trabajo en esta circunstancia imperante?.

O por el contrario se pretende que conociendo las reales necesidades, se pretenda tentarnos a trabajar en tiempo extraordinario y haciendo reemplazos, por la exención de los impuestos concedida? -

Situaciones como éstas exhiben el desconocimiento de las condiciones de trabajo y de los magros haberes que retribuyen nuestro quehacer profesional, obligándonos a hacerlo en varios lugares, para distintos empleadores (pluriempleo), y bajo diversas modalidades de contratación no laboral.

Por todo lo antes expresado, EXIGIMOS a nuestros Legisladores la inmediata eliminación del impuesto a las ganancias sobre la totalidad de los haberes de los trabajadores médicos.



COLEGIO DE MEDICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO SUPERIOR

---

Los aplausos son reconfortantes, pero sepan que son Ustedes quienes tienen la responsabilidad en nombre del Estado, de reconocer y convertir en realidades tangibles, la exigencia de la ciudadanía en el reconocimiento de sus médicos

No dudamos que los legisladores y los gobernantes accederán a lo solicitado por este Consejo Superior, garantizándole a los Médicos: **Sueldos y Haberes dignos y suficientes, acordes a la situación que estamos atravesando.-**

CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA  
PROVINCIA DE BS. AS. Y SUS DIEZ DISTRITOS.

LA PLATA, 16 de Mayo de 2020-----